

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio en adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pr.<sup>a</sup>—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 2 DE JULIO DE 1878

Número 3.073.

## ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.			
Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 4 <sup>0</sup> 45 mañana	á las 3 <sup>20</sup> tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 noche.	» 4 <sup>30</sup> »
Madrid.	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 <sup>45</sup> (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 <sup>45</sup> (mártres viernes)

FERRO-CARRIL.		
Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 <sup>0</sup> 45 mañana.	4 <sup>20</sup> tarde.
Tren-mixto.	5 <sup>25</sup> »	8 <sup>20</sup> noche.

DILIGENCIAS.			
Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4 <sup>0</sup> 42 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	4 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. <sup>a</sup>	3 tard. <sup>a</sup>
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balseta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveja.	Posada de la Balseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. <sup>a</sup>

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balseta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 4<sup>0</sup> de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores

invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476. Sr.—F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.  
Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.  
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándolas repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tomen al principio no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarzaparrilla de Bristol* debe ser tomada con las Píldoras.

### LA PRIMERA CÁMARA DE LA RESTAURACION.

#### Retratos y semblanzas.

D. JUAN FRANCISCO CAMACHO.

(CONTINUACION).

Aunque desde el año de 1850 figura constantemente en las Cortes, no es un verdadero orador parlamentario, ni presume de semejante cosa. Así se explica su prolongado silencio en muchas legislaturas, y así se comprende, porque no usa de la palabra sino en ocasiones críticas en que la necesidad le impone ese deber. Discute bien los negocios, con gran conocimiento de causa, con reposo, con sobriedad en los conceptos y en la frase, con sencillez y claridad; pero ni es afluente, ni galano, ni amplificador, ni concede á la imaginacion cosa alguna, consagrándose á razonar fria y desapasionadamente en todas ocasiones. La clase de estudios á que desde su niñez viene dedicado, el hábito de los negocios y la inflexibilidad de los cálculos numéricos, de seguro que pesan muchísimo en su oratoria, siempre encaminada á demostrar matemáticamente le que se propone, y no á convencer y á persuadir por los

ingeniosísimos recursos que tanto abundan en la verdadera elocuencia. Es, por tanto, más bien un discutiendo que un orador, aunque sus palabras tienen notoria autoridad é importancia, porque no se niega la competencia en materias de Hacienda, de que ha dado tantas pruebas, ni su discrecion y buen ojo en los asuntos políticos, que mira siempre con gran indiferencia personal, y do consiguientemente más imparcial y desapasionadamente que otros muchos en quienes sería empresa colosal separar el interés público del privado que los domina y tambien los ofusca.

Sus principales discursos son, sosteniendo los proyectos rentísticos que constituian su plan, ó defendiéndose de los ataques dirigidos contra su administracion. Tambien los tiene muy interesantes, pronunciados como diputado de la minoria constitucional desde los bancos de la oposicion, todos sobre Hacienda; y ahora, desde que ocupa su asiento en el Senado, como senador vitalicio, ha pronunciado una oracion política muy atinada, impugnando el proyecto de contestacion al discurso de la Corona, versando sus observaciones sobre la duracion legal de las Cortes actuales; punto grave que pudiera servir de pretexto para interpretaciones y medidas de muchísima trascendencia política, y hasta de alcance en el órden social. El Sr. Camacho, ya en la secretaría del Congreso, ya en las comisiones de presupuestos, y en todas las más graves relativas á proyectos de crédito, económicos, etc., de que siempre formó parte, hizo una reputacion sólida, base de su importancia política y financiera que en la actualidad ni sus enemigos más sistemáticos le niegan, aunque procuren atajarla y disminuirla todo lo posible.

Vale, pues, la pena de que se conozcan y propalen algunos de los servicios más culminantes que el Sr. Camacho tuvo ocasion de prestar á su país, cuando, despues de resistirse muchas veces á desempeñar elevados cargos, y una ó dos la cartera ministerial, vióse al fin, por patriotismo y abnegacion, en el caso de aceptar. Ocurrió esto en Febrero de 1872, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y aunque aquel ministerio sólo tuvo tres meses de vida, durante ellos formó el Sr. Camacho un presupuesto aceptado luego *in totum* por el Sr. El-duyén, en el cual era notable la exactitud de los cálculos, segun el concepto de los hombres más entendidos y prácticos la oportunidad de érgerías medidas que realizadas llevarían la Hacienda á una situacion desembarazada, y la valentia con que restablecía el impuesto de consumos y creaba uno módico sobre la sal, fuentes ambas de preciosos y seguros recursos así para los pueblos como para el Estado. En tan breve campaña demostró el Sr. Camacho su pericia, la cual, unida á una

intachable moralidad, hicieron concebir esperanzas de regeneracion, desgraciadamente frustradas por la inestabilidad y por la violencia de acontecimientos políticos que pusieron á la patria, no á dos dedos del abismo, sino en el fondo de la sima de donde parecia imposible que pudiera salir.

En Mayo de 1874, encargábase segunda vez del ministerio de Hacienda bajo la presidencia del general Zabala, y aunque entonces pasaran ya los huracanes federales y cantonales que concluyeron de destruir una administracion bastante perturbada siempre, ardia aún furiosa guerra civil en la mayor parte de la Península y en Cuba; faltaba tiempo para que cicatrizaran las profundas heridas que todavía manaban sangre y podian encontrarse de nuevo con suma facilidad; el Tesoro estaba exhausto y sin esperanza de ingresos, al paso que las atenciones gravitaban sobre él de una manera aterradora y á cada instante creciente. La situacion era crítica, extraordinaria, delicadísima cuanto es dado ponderar, y habia que vencerla rápidamente ó sucumbir en el descrédito, arrastrando á todo el ministerio y abriendo la puerta á desdichas mayores que las pasadas. En ese dilema, la eleccion no era dudosa para un hombre de honor; así es que, aun cuando á tantas dificultades agregábase la de que se echaba encima á todo correr el año económico, y no se podía pensar maduramente ningun plan, ni habia apenas personal subalterno que pudiera prestar auxilio, el Sr. Camacho hizo en treinta días un presupuesto que, si bien transitorio, fuera el núcleo de los subsiguientes presupuestos de la paz.

En él se restablecieron los antiguos impuestos, que era la primera y más esencial necesidad para la reorganizacion del sistema tributario; se crearon nuevos é importantes recursos, y por su eficacia se aumentaron las rentas del Estado en más de 400 millones de reales de ingresos permanentes. Lo colosal de este esfuerzo sólo se comprende volviendo los ojos hácia aquellos días de verdadera reconstruccion social, política y económica en que todo eran obstáculos, dificultades y tropiezos para vencer las resistencias que andaban desencadenadas. Es menester asimismo tener en cuenta que el Sr. Camacho no presumió hacer una obra definitiva, sino proveer á la necesidad del momento; de suerte que si en el ejercicio siguiente hubiera sido ministro del ramo, habria desarrollado su plan conforme á las prescripciones de la ciencia económica, á las exigencias del Estado y á los medios tributarios que pueden utilizarse en el país. Jamás pensó que dicho presupuesto debiera prorogarse; así es que con sorpresa ha visto cómo despues de la restauracion continuó rigiendo varios años, y aun puede decirse que rige sin otra cosa que algunas

variaciones accidentales, más encaminadas por desgracia á empeorarlo que á mejorarlo, según debía hacerse en atención á las circunstancias.

(Se continuará.)

Alicante 2 de Julio de 1878.

**BASTA DE TREGUA.**

Tres años y medio de espera, no es harto esperar? No es dar sobrada prueba de paciencia aguardar cuarenta y dos meses en actitud pacífica y benévola? No hubo todavía lugar de plantear en tan largo espacio de tiempo, aquellas reformas que la opinión pública reclama, que el estado del país exige? No ha llegado aún la hora de hacer á los partidos liberales la mas pequeña concesión? A qué se espera? á qué se aguarda?

No es el afán de llegar al poder lo que nos induce á espresarnos así, ni mucho menos el tedio que producidos pudiera nuestro alejamiento de la esfera gubernamental: otra causa mas noble, otro móvil mas levantado, otra ambición mas legítima y honrosa nos mueve á tomar hoy la pluma.

Las exageraciones de los partidos extremos hicieron esteril la revolución de Setiembre. Al desconcierto sucedió el cansancio y tras este vino lógicamente la Restauración. Mucho tenia que organizar su Gobierno, mucho que hacer para encauzar la administración, mucho que luchar para vencer la guerra civil; pero facilitábase grandemente su tarea el estado en que se encontraban los ánimos hartos de desbarajuste, de exacciones, de violencia, de derramamiento de sangre. Unos saludaron con júbilo la restauración, porque estaba en sus ideas; otros porque la juzgaron iris de paz que calmara el encono de los partidos, y los menos avenidos con ella, la aceptaron como un *pis aller*. Todos á porfía, prescindiendo de colores políticos han ayudado al gobierno en la obra patriótica de regenerar el país. Durante tres años y medio el pueblo ha ido depositando en las arcas del Tesoro y á manos llenas el fruto de su trabajo y de sus economías; durante tres años y medio una tras otra quinta ha arrancado al trabajo y al amor de la familia, la flor de nuestra juventud para llevarla á las filas del ejército. Era preciso, y todo esto se ha cumplido sin violencia, sin murmuración.

Pero ¿hasta cuando han de durar los sacrificios? ¿no han desaparecido todavía las causas que reclamaban el concurso de las fuerzas todas de la nación? ¿tenemos aun guerra, y grandes ejércitos que sostener? ¿hay dificultades para recaudar los impuestos? ¿no ingresan estos integra y oportunamente en las arcas del Estado?

Por fortuna hace ya tiempo que terminó la lucha fratricida que ensangrentaba nuestro suelo, y ul-

timamente hemos visto tambien el fin de la guerra devastadora tantos años sostenida en nuestra rica Antilla. Desaparecieron pues, las apremiantes necesidades de la guerra. Pacificada la Península, los impuestos pueden recaudarse en toda España. Moralizada la administración (debemos suponerlo) el estado percibe lo que tiene derecho á percibir. ¿Por qué pues han de exigirse todavía los mismos y aun mas duros sacrificios?

Por mas costoso que nos fuera pudimos aceptarlos en su día porque de nosotros lo exigía un deber de patriotismo; pero cuando han dejado de existir las causas que los autorizaban, cuando ha trascurrido suficiente tiempo para restañar heridas y curar los males que nos aquejaban; los sacrificios han debido cesar; la mano que nos oprimía ha debido entreabrirse y dejarnos respirar con mas holgura. Lejos de esto, la dictadura que nos oprime se hace cada vez mas intolerable y las exigencias para atender á las necesidades del Tesoro son de día en día mas apremiantes, y los hombres del poder no distinguiendo otra cosa que el oropel que les rodea, cegados por su ambición, enorgullecidos por un resultado que creen exclusivo de su talento y de sus dotes de mando, cierran los ojos á la luz y no pueden ver cuanto es la miseria de los españoles: atruena sus oídos la lisonja y no llega hasta ellos el clamoreo que por doquiera se levanta para protestar de una situación que nada autoriza á prolongar por mas tiempo.

Impostura! exageración de los partidos! esto nos contestar.—Impostura...! preguntad á los miles de obreros despedidos de las fábricas de Cataluña, preguntad al sin número de pequeños contribuyentes que ven sus fincas vendidas por el fisco, preguntad á esos centenares de familias que emigran á la Argelia si es la prosperidad lo que hace cerrar los talleres, si es la abundancia lo que obliga á dejar embargar las fincas, si es bienestar lo que induce á abandonar la patria y á buscar lejos de ella en el abrasado suelo del Africa un refugio y un pedazo de pan.

Mentira parece que ante tan triste realidad haya quien se atreva á proclamar las excelencias del sistema que impera: mentira parece que ante verdades tan evidentes no se incline la frente y reconociendo el error se confiese al menos y se busque un lenitivo á los males que nos aquejan y á los mayores que nos amagan. Hoy por hoy la opinión se muestra y debe mostrarse tan exigente para pedir la rebaja de los impuestos como para reclamar en favor del pueblo una participación mas directa y mas real en la vida política de la nación. Han terminado ambas guerras civiles, se ha regularizado la administración, el orden no ha cesado

de reinar un solo día. Ha llegado, pues la hora de aligerar la pesada carga que sobre los hombros del pueblo pesa; ha llegado el momento de tomar una resolución suprema que prevenga los males de la miseria que se aumenta de una manera pavorosa, ha llegado el instante de premiar tres años y medio de sensatez y de cordura, concediendo al pueblo aquellas libertades que son compatibles con el orden de la cosa existente y á que se ha hecho acreedor por su patriótico comportamiento.

Nuestro partido viene reclamando esto mismo en la prensa y desde la tribuna; pero su voz no es escuchada; antes bien escarnejada, puesto que los impuestos se aumentan y las libertades se cercenan. Al ver en cuán poco se estiman nuestras observaciones, al convencernos de que por esta vía se camina indudablemente en busca de la exasperación y de la violencia; nosotros que hasta aquí hemos seguido, á impulso de nuestro patriotismo, una política expectante, no podemos ya continuarla, sería hacernos cómplices de la violencia á que los hombres del poder se entregan y de la ruina á que su política nos conduce. No mas tregua. Pocos ó muchos, con importancia ó sin ella, escuchados ó desatendidos, de hoy más levantaremos nuestra voz para reclamar con incansante energía: más libertad y menos impuestos.

Habiendo ocurrido algunas vacantes en el antiguo comité constitucional de esta ciudad, y siendo la opinión unánime de los hombres mas influyentes del partido, dar entrada en aquel á personas dignísimas que han venido á robustecer nuestra gran agrupación, se han celebrado algunas reuniones para conciliar la manera de completar dicho comité y en las últimas de las indicadas reuniones, ha quedado constituido definitivamente por acuerdo unánime en la siguiente forma:

Presidente honorario.—Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidente efectivo.—D. Rafael Terol y Maluenda.

Vicepresidentes.—D. J. Carlos Bellido y D. Leopoldo Laussat.

Vocales.—D. Eduardo Orts, Don Francisco Mingot, D. José Mauricio, D. Jorge Barrera, D. Emilio Pascual del Pobil, D. N. Camilo Jover.

Secretarios.—D. Tomás Tato y D. Modesto Ibarrola.

Una vez constituido dicho comité, su primer acuerdo ha sido declarar por unanimidad nuestro periódico órgano del partido constitucional:

*El Graduador*, aspira á ser el Mentor del partido constitucional. Así parece desprenderse de su continuo afán de aconsejar á nuestros correligionarios. Muy de agradecer

son sus consejos, pero sería mejor que los guardese para sus amigos.

Dícese que el alcalde de Jijona ha prohibido á varios individuos de aquella localidad que continúen trayendo agua á esta capital, como hace años venian verificándolo por medio de carros y en pequeñas cubas ó barriles, exigiendo real y medio por cada uno; y debe ser verdad la prohibición, porque aquellos individuos hace días que han dejado de llevar agua á las casas que la tomaban; y esto irroga algun perjuicio, tanto á los agnadores á quienes injustificadamente se les impide ejercer su industria, como á las personas que por necesidad ó motivos de salud bebian dichas aguas.

La adopción de tan extraña medida parece responde á un acto de represalia ó de encono hácia esta capital, y si esto fuera cierto, debería calificarse de ridícula, infundada é impropcedente tal medida: y en este supuesto, no se comprende como la autoridad local de Jijona ha querido suscitar conflictos á sus mismos administrados, ó lo que es igual, cómo no se ha fijado un poco al tomar una disposición que en nuestro concepto no tiene razon de ser, y puede por el contrario producir consecuencias desagradables.

Las personas que han usado las indicadas aguas, pueden verse privadas de ellas y resignarse á buscar otras que tengan las mismas cualidades, porque las hay en otros puntos; y aun la población puede tambien dejar de comer las verduras y frutas, que traen los jijonencos, porque así se amenaza por algunos, y nosotros hemos oido esas amenazas: en cambio deben no olvidar los jijonencos, que ellos no pueden girar en la mayor parte de sus negocios y aun atender á sus mas principales necesidades sin el apoyo ó cooperación de los alicantinos.

Los vendedores que concurren á nuestro mercado, porque no encuentran otro que mas ventajosamente puedan explotar; los traficantes porque necesitan el auxilio y la participación en sus negocios, de muchas personas de esta capital, y los industriales, particularmente los que se dedican á la fabricación de dulces y turrones, porque en Alicante tienen fundado un crédito para adquirir á plazos los géneros que emplean en su industria.

En Alicante reside un considerable número de jijonencos y aun de familias enteras, que poseen bienes en esta población y que se dedican al comercio y á la industria, debiendo á su protección el aumento de su fortuna; y tambien hay muchísimos jornaleros que adquieren aqui la subsistencia que no encuentran en su país. Negar pues los jijonencos su gratitud á los alicantinos sería una injusticia, y pretender tambien que estos sufran, con pro-

bada calma, un día y otro, la ingratitude de aquellos, esto es bastante fuerte y no siempre fácil de conseguir, dado el temperamento y génio de los que, por fortuna, hemos nacido en las ardientes playas del bellissimo Mediterráneo; verdad es que los que olvidan los beneficios que á Alicante deben, son los ménos, y los que acaso mas obligados debie an estarle á esta hospitalaria población, lo cual es ya, por desgracia, bastante conocido en el mundo. Sin embargo, no debe admitirse este principio porque no es justo; y los que olvidan que en Alicante se les ha respetado, considerado y aun distinguidos sobre sus propios hijos, cometen una acción imperdonable, y debieran temer verse confundidos entre los que faltan á todo género de atenciones y de consideraciones sociales y expuestos al anatema de un pueblo generoso, que debieran considerar como hermano.

Bien pudiéramos estendernos en algunas consideraciones mas sobre el particular, pero como ya en otra ocasion lo hemos hecho, creemos bastan las apuntadas para que los jijonencos se convenzan de la sinrazon de su encono hácia el pueblo alicantino.

La prensa cumple con su deber al llamar la atención de los que ejercen la tutela administrativa de los pueblos hácia las necesidades de los mismos; y si esos administradores olvidando las obligaciones que se impusieron al aceptar el honroso cargo que se les confiara, desatienden las indicaciones de aquella no por eso ha de desistir de su noble misión.

Teniendo, pues, nosotros presente esta doctrina, no podemos ménos de llamar de nuevo la atención de nuestra autoridad municipal acerca del abandono en que se encuentra el barrio denominado Arrabal Roig. Ya repetidamente hemos indicado las medidas que urge adoptarse para que aquellos vecinos no sufran las consecuencias del abandono. Ya sabe el ayuntamiento que aquel numeroso barrio carece de cloacas ó alcantarillas, de aguas potables, de buen alumbrado y de un asilo de párvulos. Tampoco ignora nuestro municipio que la estación calurosa avanza, y que en ella mas que en otra, la falta de salubridad pública puede comprometer fácilmente la existencia de los individuos en la sociedad.

Esperamos, pues, ver los resultados de nuestro nuevo aviso.

Hoy debe abrirse el pago de una mensualidad á las clases pasivas que cobran sus haberes por la administración económica de esta provincia según órdenes comunicadas al efecto.

Ayer se reunió el tribunal de aguas, el cual impuso algunas multas á varios regantes por infracciones del reglamento.

Tenemos una verdadera complacencia en publicar á continuación las instrucciones para la exposición industrial y artística que ha de celebrarse en esta capital, bajo los auspicios de la sociedad El Fomento el día 5 del mes de Agosto próximo.

«El Fomento.»—Sociedad para el desarrollo de los intereses morales y materiales de la provincia de Alicante.

La Comisión directiva de esta Sociedad, ha determinado que la exposición industrial y artística anunciada para el 5 de Agosto, se verifique con arreglo á las instrucciones que siguen:

1.º El concurso tendrá efecto en los salones de las Casas Consistoriales, los cuales el Excmo. Ayuntamiento ha puesto á disposición de la Sociedad, con un patriotismo digno de elogio, y con una espontaneidad que honrará siempre á las dignas personas que constituyen la corporación popular.

2.º La exposición durará quince días.

3.º Desde el 27 de Julio al 31 de dicho mes inclusive se admitirán los efectos que se presenten, en la oficina de recepción, que se establecerá en las indicadas casas Casas Consistoriales, entregándose á los interesados el oportuno resguardo.

4.º El transporte de los productos de todas clases hasta dejarlos en poder de la Comisión receptora, será de cuenta de sus dueños, así como el embalaje para retirarlos, sin que la Sociedad responda de roturas ó averías, si bien adoptará las disposiciones más eficaces para evitar á los expositores toda clase de perjuicios.

5.º Aceptará la Sociedad con gratitud todos los objetos que se le cedan por los propietarios, entendiéndose que estos renuncian á él los por completo, si no los hubieren retirado á los tres días de terminado el concurso.

6.º Los expositores que gusten hacer instalaciones por su propia cuenta, deberán avisarlo al Presidente de la Sociedad con la anticipación necesaria, en la inteligencia que teniendo presentes las proporciones del edificio, sólo se les podrá conceder, como máximo, el espacio de un metro cuadrado, en el centro de los salones, y uno lineal en los costados; siendo condición precisa que se acompañe un diseño de la instalación y al mismo tiempo se indiquen los productos que en ella hayan de exhibirse.

7.º Para calificar el mérito de los objetos que se presenten al concurso, la Sociedad nombrará un Jurado especial compuesto de individuos de su seno, de la clase de fundadores, y de personas notables de la provincia.

8.º El Jurado propondrá las recompensas y premios que á su juicio merezcan los expositores.

9.º Los fallos del Jurado obtenidos por mayoría de votos serán irrecusables.

10. No se admitirán al concurso líquidos explosivos ni materias inflamables exceptuando únicamente las cerillas fosfóricas en cajas, y aún éstas, se recibirán solo en muy reducidas proporciones.

11 La Sociedad recomienda muy especialmente á los expositores, que al entregar sus productos á la Comisión receptora, presenten también una nota detallada en que se indique la cantidad y calidad de aquellos, peso y medida, nombre y procedencia, y cuanto pueda dar idea de los gastos de elaboración ó sistema empleado para obtenerlos, y del valor que tengan en el mercado, con todo lo demás que pueda contribuir á dar una idea perfecta de las cosas y de su utilidad ó importancia.

12. Aun cuando la exposición tiene solo el carácter de industrial y artística, se admitirán, sin embargo, las plantas y arbustos de todas clases, siempre que se presenten en macetas; las muestras de maderas de construcción, las harinas y féculas, los gusanos y capullos de seda, y toda clase de instrumentos y aparatos útiles para la navegación y operaciones marítimas, enseres de pesca, velas y amarres.

13 La distribución de premios se hará con toda solemnidad y precisamente dentro del plazo señalado para la duración del concurso.

Nota.—El señor don Clemeute Miralles de Imperial, pone á disposición de la Sociedad la suma de cuatro mil reales, con destino á premios, en la forma siguiente:

Quinientos reales, al maestro de instrucción primaria del distrito municipal de Alicante, que sea más antiguo en el ejercicio de su profesión, é igual suma á la maestra que reúna las mismas circunstancias.

Quinientos reales, al maestro de instrucción primaria del distrito municipal de Alicante, que tenga contraídos mayores méritos en la enseñanza, á juicio de la Junta provincial del ramo, prescindiendo de su antigüedad en la carrera; y otros quinientos reales á la maestra que se halle en condiciones análogas.

Y otros cuatro premios de quinientos reales, para expositores de productos fabriles y de la industria agrícola, que se distribuirán en la forma que el Jurado proponga á la sociedad.

Alicante 30 de Junio de 1878.  
Bonifacio Carrasco, presidente.—  
Clemeute Miralles de Imperial, tesorero.—  
José Soler y Sanchez, secretario.»

NOTICIAS GENERALES.

El señor marqués de Barzanallana ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo de ministros.

—Los grandes de España con servicio en Palacio llevarán luto riguroso por la muerte de S. M. la reina Mercedes, un año entero.

—El domingo por la mañana, á las nueve y cuarto llegó á la corte el señor conde de París. En la estación del Norte esperábanle el gobernador civil de la provincia y el secretario particular del señor duque de Montpensier, señor Esquivel, con los que se trasladó á Palacio.

—El mariscal Mac-Mahon ha suspendido sus reuniones de los jueves con motivo del fallecimiento de la reina Mercedes.

—Hoy martes irán á Palacio las comisiones de los cuerpos colegisladores encargadas de dar el pésame á S. M. el Rey por el fallecimiento de la Reina doña Mercedes.

—El sábado estuvo breves momentos en Palacio el presidente del Consejo de ministros.

—Probablemente el viernes próximo será recibido por S. M. el Rey en el Escorial, en audiencia de pésame, el cuerpo diplomático extranjero.

—S. M. el rey, la princesa de Asturias y las infantas pasarán el verano en el Escorial. Los duques de Montpensier y la infanta permanecerán en dicho real sitio hasta fines del corriente mes.

—Desde ayer se ha convertido nuestro colega Los Debates en diario de la tarde.

—El brigadier Sr. Marine, detenido en las prisiones militares de San Francisco, ha pedido licencia para los baños de Alhama.

—El vapor-correo Gijón, que salió de Cádiz el día 11 del corriente, llegó puntualmente á Puerto-Rico y ha continuado su viaje á la Habana sin novedad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 29.—En Marsella hubo ayer desórdenes con motivo de una manifestación legitimista hecha al pié de la estatua de Belzunce. El pueblo quitó las coronas que habían puesto los manifestantes; algunos de ellos se resistieron y tuvo que intervenir la policía.

Se han llevado á cabo varias prisiones.

Londres 29.—Segun un despacho que publica el periódico Daily-Telegraph, Turquia protesta tan enérgicamente contra la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina, que el Congreso ha resuelto dejar pendiente esta cuestión.

París 29.—Bolsa: 3 por 100 francés, 76-7 1/2; 5 idem, 113-50; exterior español, 14 9/16; amortizable, 32 1/4; consolidado, 96 1/8.

Bolsin: interior, 12 3/4; exterior, 14 9/16; amortizable, 32.

Washington 29.—Ayer han celebrado una importante conferencia con el presidente de la república Sr. Hayes los generales Sherman y Ord, acordando varias medidas para proteger á los ciudadanos americanos en las fronteras de Méjico.

París 29.—Ayer se verificaron bastantes prisiones en Marsella con motivo de una manifestación en sentido legitimista.

La policía tuvo que disolver los grupos resultando algunos heridos leves por ambas partes restableciéndose la tranquilidad.

París 29.—El Diario oficial publicará mañana 1269 gracias de rebajas de condena unas, y de conmutaciones de penas otras, por delitos comunes.

También publicará un estado demostrando que desde el 14 de diciembre último se han concedido 890 con motivo de la insurrección de 1871.

Berlin 29.—El resultado de las últimas sesiones del Congreso hace creer que no estará reunido mucho tiempo.

Berlin 30.—En el Congreso, Delyanis, ministro de Grecia, ha leído una Memoria exponiendo las ventajas que había para Europa si favorecía el desarrollo de la raza élnica, pidiendo la anexión de la isla de Creta, del Epiro y de Tesalia, sin precisar ningún límite.

El Congreso ha decidido oír el lunes á los delegados rumanos. Se cree que decidirá el lunes mismo la cuestión de las fronteras de Servia, sobre la cual una comisión compuesta del conde de Schwaloff, de Haquisse y de Salisbury prepara una solución. Algunas disidencias existen acerca de la solución de esta cuestión, pero nada hay que deba inquietar.

La misma comisión está encargada de estudiar la cuestión de las fronteras del Montenegro.

GACETILLAS.

Albricias.—Ayer empezó al fin á colocarse en el lugar de costumbre, el magnífico templete del Casino, centro de reunión que se ha hecho ya indispensable en esta capital, y que constituye una verdadera necesidad durante los meses de riguroso calor. Reciban, pues, nuestros plácemes las jóvenes alicantinas, y las masexprovisas gracias en su nombre, los que con tanta actividad han gestionado para que Alicante no carezca en el presente año de un punto de reunión que tanto le honra.

Funerales.—Se están haciendo ya los preparativos necesarios para que tengan efecto muy luego en esta capital, con la debida pompa y decoro, los funerales en sufragio del alma de Su Magestad la Reina doña María de las Mercedes, cuyas virtudes y elevados sentimientos no olvidará nunca el pueblo español.

Parece que la iniciativa para la celebración de aquellos religiosos actos, ha partido de la autoridad superior de la provincia y que el municipio, acogida con gran satisfacción, la secundará con noble empeño, así como también otros centros oficiales; y que teniendo este carácter dichos actos, oficiará en ellos la capilla de música recientemente organizada, y la oración fúnebre estará á cargo del Sr. Ibañez, predicador del ayuntamiento; habiéndose además invitado al prelado de la diócesis para que asista á tan solemnes exequias, el cual se trasladará á esta capital según se nos ha asegurado.

Procesion.—La que debió tener lugar anteayer en la parroquia del barrio de San Anton, se ha aplazado para el próximo domingo, en el cual se celebrará con todo el esplendor posible, asistiendo, para amenizar el acto, la banda de música de las casas de Beneficencia; á juzgar por los preparativos que en proyecto se quedaron, y por los muchos trajes que para el citado día se confeccionaron, deberá el domingo encontrarse muy concurrido el barrio y muy favorecido por lo mas bello y elegante de la capital.

Tercera súplica.—Los vecinos del callejón del Instituto todavía permanecen en tinieblas porque el pequeño farol que allí había, y que de algo servía, no ha vuelto á su sitio. Esperan confiadamente, de la autoridad local que se dignará atender esta tercera súplica.

Estadística criminal.—Hé aquí los individuos que han sido presos por los agentes de orden público durante el mes de Junio último y puestos á disposición de las autoridades competentes.

Cuatro por indocumentados.—Tres por robo.—Cuatro por escándalo.—Cuatro por embriaguez.—Uno por faltas á la autoridad.—Total 16.

Herido grave.—Anteanoche entre diez y once de la misma tuvo lugar una riña en la partida rural de La Cañada, entre dos vecinos de la misma, uno de los cuales recibió una herida de tanta gravedad que cayó al suelo en donde permaneció hasta que los habitantes de una casa inmediata lo recogieron dando parte inmediatamente al pedáneo de la partida, el cual á su vez lo comunicó al Juzgado de primera instancia, trasladando el herido al hospital en donde permanece sin esperanzas de vida. El agresor no ha sido habido hasta la hora en que escribimos estas líneas.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, de 283 ts., capitán Mesa, de Argel, con efectos á Juan Mas.

Idem Union, de 401 ts., c. Bosch, de Palma é Ibiza, con efectos y balija, á A. Campos.

DESPACHADOS.

Laud Diosa Ceres, de 43 ts., p. Rodríguez, para Garrucha con el mismo.

Idem Joven Pepito, de 28 ts., p. Borrás, para Blancos con efectos.

Goleta Mercedes, de 67 ts., c. Vallés para Huerva, efectos.

Vapor Francolí, de 508 ts., c. Idoyaga, para Havre, con efectos.

Pol. Gol. María, de 91 ts., c. Jimenes para Torrovieta, con lastre.

Laud Joven Rosario, de 50 ts., patron Quesada, para idem, con idem.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 24 de Junio de 1878 al 30 del mismo.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 24 personas, por valor de 540 pesetas.

Han empeñado ropas 27 personas por valor de 381 pesetas.

Total de empeños, 921 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 9 personas por valor de 210 pesetas.

Han desempeñado ropas 17 personas por valor de 336 pesetas.

Total de desempeños 546 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 35 anteriores imponentes, 753 pesetas.

Se han impuesto por un nuevo imponente, 15 pesetas.

Total de imposiciones 768 pesetas.

Alicante 30 de Junio de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, José C. de Aguilera.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 30 de Junio de 1878.

Barómetro . . . . . 760,11  
Termómetro . . . . . 30,4  
Viento . . . . . S. E. Viento  
Atmósfera . . . . . Nubas  
Mar . . . . . Agitado  
Temperatura máxima del aire á

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Casto.  
SANTO DE MAÑANA.—La Visitacion de Nuestra Señora.

CULTOS.—Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovación, y por la tarde, trisagio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.  
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)  
ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopatícos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de tonos, y das las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y una tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gagan, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 36, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mercad á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y señorías, la utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y señorías, ya en negro; los patrones cortados tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de bordados y labores de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redonda, punto de media, peinados, sombreros, lencería, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarimantas para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

- Rob legitimo de Ricord.
- » de Laffecteur.
- » preparado en esta oficina.
- Panacea Swains.
- Zarzaparrilla de Bristol.
- » de Colbert.
- » preparado en esta oficina.
- Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.
- Pildoras de Morison.
- » de Monserrat.
- » de Haut.
- » de Brandert.
- » orientales.
- » salúferas de Franc.
- » azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

